

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOMANIJAS ECUADOR S. A. CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Babahoyo No.814 y Ayacucho, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EXPOMANIJAS ECUADOR S.A. con la asistencia de Myriam Turba Tunja, de nacionalidad colombiana, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil (5.000) acciones, y Juana Tunja de Turba, de nacionalidad colombiana, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-

Preside la Junta, Myriam Turba Tunja, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria, Tanya Luque, en su calidad de Gerente General y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

La Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Toma la palabra la señora Tanya Luque, secretaria de la Junta y Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en manos de las señoras accionistas se encuentran los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 para su respectiva aprobación.

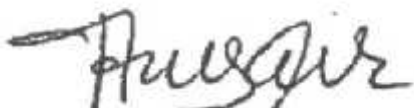
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EXPOMANIJAS ECUADOR S.A., por unanimidad aprueban los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

La Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a las presentes, estas la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de las accionistas presentes y de la Secretaria que certifica.

F) Sra. Myriam Turba Tunja, Presidente de la Junta y Accionista; F) Sra. Juana Tunja de Turba, Accionista; F) Sra. Tanya Luque, Gerente General y Secretaria de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de junio del 2020



Tanya Lorena Luque C.
Secretaria de la Junta